

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 20 de mayo de 2024

Al Señor Fiscal de Estado Adjunto de la Provincia del Chubut

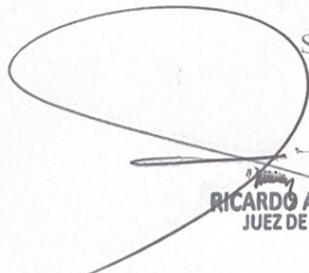
DR. LUCAS AGUSTÍN PAPINI *Fiscal de Turnante*

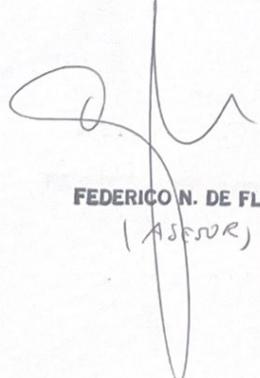
Su despacho. –

Tengo el agrado de dirigirme al señor Fiscal de Estado Adjunto en mi condición de miembro de la Comisión para la Reforma del Código Penal de la Nación, creada el pasado 28 de febrero por Resolución nro. 25/2024 del Ministerio de Justicia de la Nación, a fin de invitarlo a que, en el marco de sus competencias, pueda prestarle colaboración al suscripto, y a su equipo de asesores, brindando todos los aportes que estime pertinentes sobre los puntos que pudieran ser de interés específico del organismo a su cargo.

Ello, teniendo en cuenta muy especialmente la vasta experiencia de las autoridades de ese organismo constitucional provincial de la jurisdicción Chubut.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


RICARDO A. BASILICO
JUEZ DE CÁMARA


FEDERICO N. DE FLORIO
(ASESOR)

USO OFICIAL